

# La Escuela Socialista de Agricultura Tropical del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y su Expansión Territorial

**Gelis Torrealba-Núñez<sup>1</sup>,  
Enio Soto<sup>1</sup>,  
Marco Acevedo<sup>1</sup>,  
Milagros Rodríguez<sup>1</sup>  
Miguel Mora<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Profesionales de Investigación de INIA.  
<sup>2</sup>Profesor Jubilado de UNESR  
\*correo electronico : gelistorrealbaarroz2@gmail.com.

La Escuela Socialista de Agricultura Tropical (ESAT) es un proyecto formativo de alta prioridad que se crea ante la necesidad de consolidar las experiencias de investigación, docencia y extensión desarrolladas históricamente por y desde el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), en concordancia con lo establecido en el Artículo N° 6 de la Ley que crea al INIA. Esto permite hacer de estas fortalezas la plataforma del pensamiento para la formación en agricultura, como coadyuvante a las soluciones deseables para disminuir las brechas científicas y tecnológicas, así como asumir los retos formativos surgidos de la transformación estructural de la agricultura nacional.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) mediante resolución N° 38 de fecha 25/05/2005, publicado en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.234 del 22/07/2005, autorizó al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) para dictar programas de postgrados conducentes a grado académico, y el INIA crea la Escuela Superior de Agricultura Tropical. Posteriormente, según resolución N° 820 de la Junta Directiva del INIA emitida el 13/09/2007, se denomina Escuela Socialista de Agricultura Tropical (ESAT).

En objetivo del trabajo que se presenta a continuación pretende evidenciar los avances que se han logrado en la ESAT en el marco de su filosofía y los compromisos adquiridos para ser de la educación una herramienta que coadyuve al desarrollo agrícola integral del país, con visión territorial.

## Potencialidades del INIA ESAT

La amplia red de interacciones institucionales del INIA, nacionales e internacionales, fortalecen las capacidades de la ESAT para cumplir su función

académica y la prestación de servicios tecnológicos especializados, la ESAT, como parte del INIA, aprovecha esta plataforma para organizarse, aproximarse a la Visión y cumplir la Misión que le corresponde con base en el desarrollo del Artículo N° 6 de la Ley del INIA, ya citado.

La visión de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical se refleja en el compromiso de una gestión que permita su reconocimiento en la sociedad: su contribución a la formación de profesionales capaces de responder al nuevo modelo de desarrollo agrícola, en el marco del manejo sustentable de los sistemas agrícolas tropicales. La Escuela, será un factor de vinculación del Sistema Nacional de Postgrado, bajo una concepción de calidad y pertinencia social en la formación de talentos humanos del sector agrícola nacional e internacional; se constituirá en un modelo organizativo estratégico, con alta capacidad de vinculación y articulación con el entorno geopolítico, social, económico, científico y tecnológico, con el propósito compartido de lograr la seguridad y soberanía alimentaria.

La Misión de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical es formar talentos humanos con alto sentido crítico y con visión humanista; que desde su conciencia y compromiso, contribuyan con la generación de conocimientos y tecnologías, con el propósito de aportar soluciones a la agricultura tropical sustentable en el ámbito nacional e internacional; respondiendo a las directrices de la Junta Directiva y la Presidencia del INIA, en concordancia con la Ley del INIA, constituyéndose en un medio organizativo en tres niveles: estratégico, táctico y operativo.

En términos sinópticos, la Escuela cuenta con una filosofía desarrollada sobre las propuestas de varios

pensadores reconocidos por la trascendencia de sus ideas en materia educativa (Simón Rodríguez, Paulo Freire, Darcy Ribeiro, Edgar Morin, Theotonio Dos Santos y Jurgen Habermas, entre otros).

En ese sentido, la ESAT, como escuela del pensamiento, se construye desde la investigación hacia la docencia, tomando como referentes teóricos cinco ejes transversales: dimensión tropical, desarrollo sustentable, innovación, modelo agrario socialista, seguridad y soberanía alimentaria; además, asume el conocimiento y las tecnologías desarrolladas por el INIA como base para la interacción social pertinente.

En materia de formación conducente a grado académico, el Instituto posee una amplia experiencia docente evidenciada por la participación del personal de investigación en las actividades de pre y postgrado de universidades nacionales e internacionales. Además, de experiencia propia, desarrollada en la formación desde el 2010 al 2017 con 92 egresados de la Maestría de Desarrollo Sustentable de Territorios Rurales y 20 profesionales en los Doctorados en Biotecnología Agrícola, Menciones Vegetal y Animal.

En estudios no conducentes a grado académico, también la ESAT se ha nutrido de experiencias provechosas con los Diplomados: Mejoramiento Genético Vegetal, Manejo Integrado de Plagas, Sistemas de Producción Agroecológicos, Nutrición y Estrategias Alimentarias en los Sistemas Tropica-

les de Producción Animal y Sistemas Tropicales de Producción de Semilla; factibles de ser replicados en concordancia con las expectativas bio-regionales.

### Organización del INIA ESAT

La ESAT es entonces, una estrategia institucional para fortalecer estudios de postgrado y la formación continua, con un arreglo descentralizado, en armonía con las potencialidades territoriales del INIA. En el epicentro de las acciones de la ESAT están las Unidades Ejecutoras de la institución, donde se articulan la interacción y diálogo de saberes con la población rural, periurbana y urbana con intereses en la agricultura.

La instancia de decisión y definición de las políticas, estrategias y lineamientos de la ESAT, está conformada por el Consejo Estratégico y el Decanato. En el nivel táctico se agrupan todas las instancias operativas que garantizan la aplicación de las normas, procedimientos, reglamentos, políticas, planes y programas. Dichas instancias son: Oficina de Administración y Gestión Humana, Dirección Académica, Dirección de Secretaría, Dirección de Investigación e Innovación Tecnológica y Dirección de Participación y Desarrollo Comunitario. El nivel operativo se ubica en los Centros Regionales de la ESAT a nivel nacional, en donde funcionan los programas de estudios conducentes y no conducentes a grado académico (Figura 1).

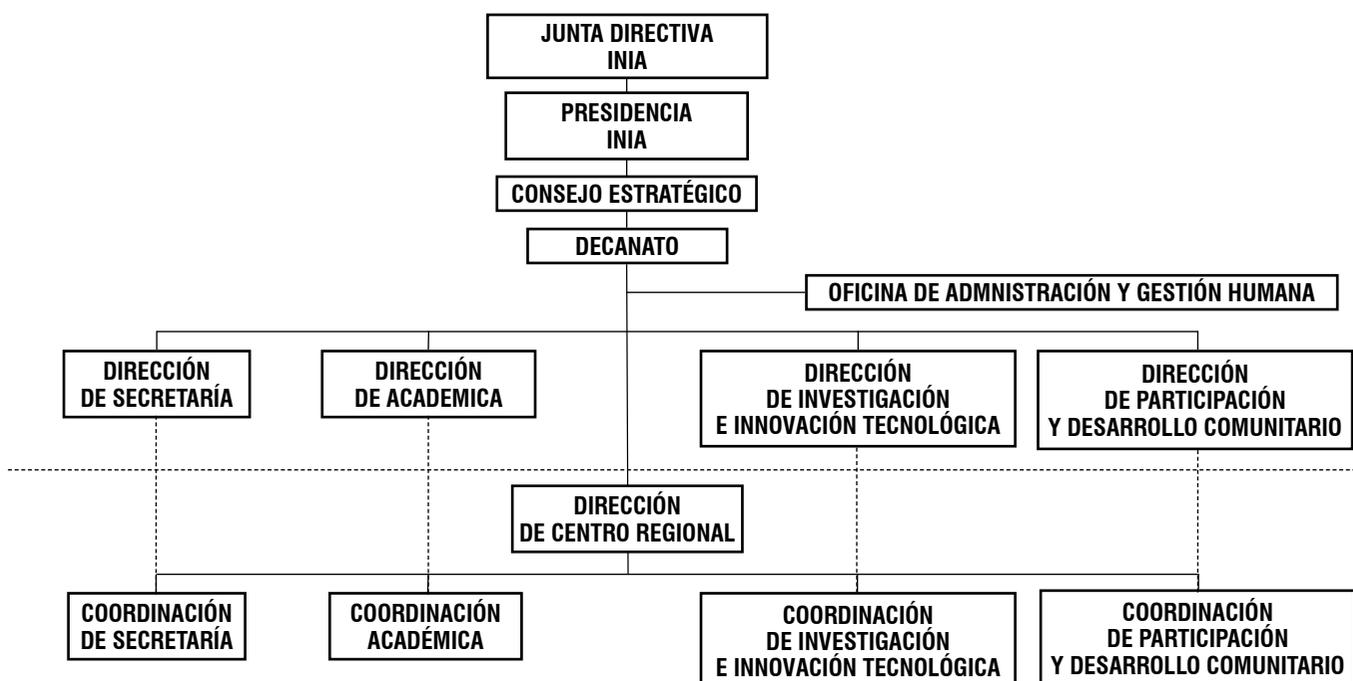


Figura 1. Organigrama de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical.

## Estrategia de Expansión Territorial

El INIA desarrolla una estrategia territorial identificada como “Todo el INIA una Escuela”, la cual se implementa en el nivel operativo a partir de las unidades ejecutoras donde tienen lugar los programas conducentes y no conducentes a grado académico y demás actividades. Estos centros regionales comprenden: la Dirección de Centro Regional, la Coordinación Académica, la Coordinación de Investigación e Innovación Tecnológica, la Coordinación de Secretaría y Coordinación de Participación y Desarrollo Comunitario.

En ese esfuerzo se tienen aprobados como centros regionales del INIA ESAT: Lara, Portuguesa, Barinas, Yaracuy, Táchira y Sucre; y están en proceso de trámite de aprobación los centros regionales de INIA ESAT Anzoátegui y Monagas. En el pasado se hizo un estudio muy completo para que se constituyera INIA ESAT Amazonas.

Por otra parte, en cada territorio la programación estaría vinculada y articulada con otros sistemas de formación de instituciones regionales y nacionales, lo cual potencia las posibilidades para superar los retos formativos; en todos los casos la estrategia formativa consiste en la armonía de los cuatro pilares de la educación como un continuo humano: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir.

## Futuro previsible de la gestión de la ESAT

La gestión de INIA ESAT está orientada a fortalecer sus capacidades integrales con el fin de aportar soluciones a las brechas formativas que se han originado por diferentes causas, tales como: falta de programas de formación concretos en algunas áreas de postgrado, jubilación acelerada de talentos con amplia trayectoria, establecimiento de prioridades de acción del Estado venezolano y tamaño de las brechas productivas en algunas cadenas priorizadas. En éste sentido se lograron los siguientes avances:

1) Creación de nuevos programas de formación a nivel de maestrías: Mejoramiento Genético Vegetal, Tecnología de Semillas, Sistemas de Producción agroecológicos, Biotecnología Agrícola Vegetal, Biotecnología Agrícola Animal, Fruticultura Tropical. Los dos primeros han sido consignados ante

el CNU para su evaluación y autorización; los restantes están en fase de diseño con diferente grado de avance.

- 2) La Dirección de Participación y Desarrollo Comunitario dispone de las siguientes cátedras libres que permiten ampliar la formación socio política:
- Cátedra Libre Anti-imperialista “José Leonardo Chirinos”.
  - Cátedra Libre del Pensamiento Educativo Revolucionario “Simón Rodríguez”.
  - Cátedra Libre sobre Desarrollo Sustentable de la Agricultura Tropical “Marisol López”.
  - Cátedra Libre sobre Soberanía Alimentaria “Juan de Jesús Montilla”.
- 3) Establecimiento del programa de estudios no conducentes a grado académico, entre los cuales están los diplomados, diseñados para que puedan ejecutarse en diferentes ecoregiones, según sus potencialidades.

## Diplomados diseñados y ofertados:

- Mejoramiento Genético Vegetal.
- Manejo Integrado de Plagas.
- Sistemas Tropicales de Producción Agroecológicos.
- Estrategias de Alimentación Animal en los trópicos.
- Sistemas Tropicales en Producción de Semillas.

## Diplomados en diseño:

- Tecnologías de Comunicación e Información Aplicadas a la Agricultura.
- Fruticultura Tropical.
- Sistemas de Producción de Cítricos en el Trópico.
- Manejo Agronómico del Cultivo Cacao.
- Métodos de Análisis de Recursos para la Alimentación Animal en el Trópico.
- Sistemas Agroecológicos y Producción de Bioinsumos.
- Pesca Marina.
- Acuicultura Marina.
- Estadística para la Investigación en la Agricultura.

- Biotecnología para la Agricultura Urbana.
- Manejo Agroecológico de Suelos de Sabanas.

Adicionalmente, en armonía con los planes nacionales se apoya la agricultura periurbana y rural, a través de proyectos en escuelas y grupos de agricultores, mediante actividades: manos a la siembra, misión árbol, proyectos de desarrollo en zonas rurales y periurbanas. Se interactúa con la Gerencia de Participación de desarrollo comunitario con apoyo metodológico en talleres, cursos y participación en ferias en temas diversos, tales como, producción de compost, plantas medicinales, propagación de plantas, manejo agronómico, entre otros.

- 4) Evaluación de los programas conducentes a grado académico (Maestría en Desarrollo Sustentable de Territorios Rurales y Doctorados en Biotecnología Agrícola Menciones Animal y Vegetal), bajo coordinación compartida entre las Direcciones Académica, Investigación e Innovación Tecnológica y Dirección de Secretaría.
- 5) Mejoras de los procesos internos de la ESAT acordes con las Tecnologías de información y comunicación, bajo coordinación compartida entre el Decanato y las Direcciones Académica y de Secretaría.

## Consideraciones finales

El INIA ESAT sigue siendo un emprendimiento institucional revolucionario en el campo formativo, en nuestro contexto nacional puede servir para articular programas regionales innovadores que están tomando cuerpo teórico para fortalecer estudios con mayor grado de independencia y pertinencia, esto permitiría tener presencia en algunos territorios desasistidos. En el futuro la estrategia de las comunidades de aprendizajes podría apoyar la preparación en manejo de sabanas bien drenadas e inundables, sistemas regionales locales de producción agroecológica, acuicultura continental, agricultura y manejo de cuencas, por citar algunas posibilidades de alta demanda. En síntesis es un proyecto joven que tiene muchos frutos por entregar en el futuro próximo.

## Bibliografía

- República Bolivariana de Venezuela. 2005. Consejo Nacional de Universidades. Secretariado Permanente N° 38, 25 may. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.234. 22 jul.
- Resolución N° 2033, 2016. Reglamento General de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical del INIA. Reunión de Junta Directiva de INIA N° 198. Venezuela. 12 ene.



**Serie de Manuales Prácticos**

Adquiera la versión impresa en  
Distribución y Ventas de Publicaciones INIA  
Ubicado en la avenida Universidad vía El Limón  
Sede Administrativa. Maracay estado Aragua.  
o descargue la versión digital del portal Web  
**www.inia.gov.ve**